

RESOLUCION N° 75

Paraná, 23 de mayo de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante tres cargos de Escribiente en la UFI de La Paz, incorporados en la Cuarta Etapa de conformidad al Acuerdo General N° 13/13 del 14-05-13, Punto Séptimo; Acuerdo General N° 32/13 del 22-10-13.-

El Sr. Fiscal Titular de la U.F.I. La Paz Dr. Enrique D. Martínez, solicita la designación como Escribiente Provisorio de la Sra. Sofía Belen Céparo, quien se encuentra séptima en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso de esa Localidad, encontrándose en condiciones de ser nombrada Escribiente Provisoria, ya que el concursante que se encuentra 6º en el Orden de Méritos del Concurso ha presentado la renuncia.-

Que la Srta. Sofía Belen Céparo actualmente se desempeña como Escribiente Interina en esa UFI de La Paz.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de *LA PAZ*, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Srta. SOFIA BELEN CEPARO**, abogada, (Orden de

méritos N° 7), quien se viene desempeñando como ESCRIBIENTE INTERINA de la UFI La Paz, y deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI La Paz Dr. Enrique D. Martínez, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.- *S/R "LA PAZ" V.A.E.*


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En fecho 20/05/14 y libran oficio n° 32/318. C. D. G.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL

La Paz (E.R.), 7 de mayo de 2014.-

Oficio N° 1.4316.



**AL SEÑOR PROCURADOR
DR. JORGE A. GARCIA
SU DESPACHO**

El que suscribe, Dr. Enrique D. Martínez, Fiscal Titular, de la Unidad Fiscal de La Paz (E.R.), tiene el agrado de dirigirse a ud. a fin de elevarle la propuesta para cubrir los cargos de escribientes vacantes de esta Unidad Fiscal La Paz, lo que efectúo de la siguiente manera.

Que, esta Unidad Fiscal La Paz cuenta actualmente con tres cargos de escribiente vacante, encontrándose ocupados dos de ellos, uno por la Sra. Sofía B. Ceparo y el otro por el Sr. German Tajés.

Que, habiéndose aprobado el concurso abierto para ingreso de empleados en esta ciudad, y teniendo presente que el Juzgado en lo Civil y Juzgado de Familia han propuesto los tres primeros cargos, es que propongo para cubrir los cargos vacantes en esta Unidad Fiscal a: Gonzalo Daniel Rosas Paz; Sofía Belen Céparo y María Florencia Noguera, quienes resultaron asignados en el orden de meritos del concurso abierto vigente en los puestos 5, 7 y 10 ^{ces. FDR.} respectivamente.

Que, en relación a los puestos 6, correspondiente a Maria Luciana Florentín, la misma remitió nota por la cual renuncia al cargo, haciéndolo de igual manera el Sr. Martín Gastón Ferla, adjuntando al presente, la nota remitida por la Sra. María Luciana Florentín y fax remitido por Martin Gastón Ferla. En tanto, la Sra. Maria Eugenia Alvarez, manifestó telefónicamente no interesarle el cargo, habiendo remitido mensaje de texto al numero de telefono 03437-15483722 por el cual manifestó que se encontraba en la ciudad de Rosario y que en breve remitiría a esta Unidad Fiscal la nota de renuncia.

Que, por lo expuesto, es que solicito se haga lugar a lo interesado, nombrando como escribientes provisorios a Gonzalo Daniel ROSAS PAZ; Sofía Belen CEPARO y María Florencia NOGUERA.

Saluda a Ud. atentamente.

Dr. Enrique Daniel Martínez
Fiscal Titular

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 9.5.14 SIENDO

LAS 9:30h HORAS, PRESENTADO POR [Signature]

GUSTAVO MORABES


La Paz (ER), 5 de mayo de 2014.-

Al Sr. Agente Fiscal Titular de la
UNIDAD FISCAL N° 1 de la
Jurisdicción de La Paz
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a los fines de manifestar que RENUNCIO al cargo de Escribiente que me correspondería en virtud del orden de mérito N° 6 que obtuviera en el Concurso abierto para ingreso al Poder Judicial de la jurisdicción de La Paz del año 2013.-

Atentamente.-


MARIA LUCIANA FLORENTIN
DNI N° 24.488.412.

Recibido en OS/OS/ 2014. Comte.

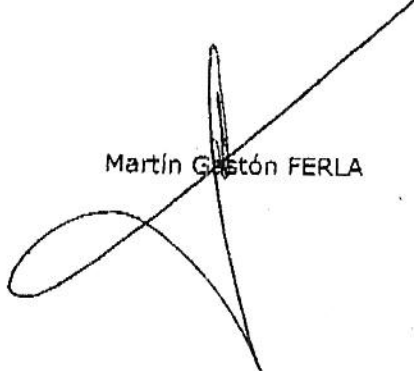
SAN SALVADOR, 5 de mayo de 2014

Sr. FISCAL
de la Ciudad de LA PAZ - PARANA
Dr. Enrique MARTINEZ
S _____ / _____ D

El que suscribe **Martín Gastón FERLA** - DNI. 31.849113, se dirige a Ud., a los efectos de informar que debido a que he sido propuesto como escribiente por concurso por el Juzgado de Familia de la ciudad Chajarí me veo imposibilitado de aceptar el cargo ofrecido telefónicamente por Ud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Martín Gastón FERLA



Recibido en 05/05/2014. Com. t.